



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-02256-00

Observada la solicitud allegada por el extremo actor, por secretaría elabórese y remítase oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos –Zona Sur-, para que informe el trámite dado al oficio No. 5748 del 13 de diciembre de 2019, radicado en esa entidad el 19 de agosto de 2020. **Ofíciase**

Anéxese copia del oficio 5748 y del comprobante de radicación del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

| |
|---|
| Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C. |
| El auto anterior se notificó por estado: No. <u>004</u> de hoy <u>22 DE ENERO 2021</u> |
| La Secretaria |
| VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY |

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **820c158a0924283e9dec4f1df38a5192295c059d3b598f6e817f9c13c308e6b2**

Documento generado en 20/01/2021 03:52:30 PM